

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
y Juzgado de Violencia sobre la Mujer
Montilla**

Núm. 4.303/2013

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Montilla y Juzgado de Violencia sobre la Mujer, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 243/2013, a instancia de Leonor Méndez Comino y Encarnación Méndez Comino, representadas por el Procurador don Francisco Solano Hidalgo Trapero, y asistidas del Letrado don José Manuel Sánchez de Puerta Montijano, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

- Finca de La Rambla nº 2177. Urbana-Casa pequeña situada

en esta villa, de La Rambla a la calle Miraflores, marcada con el número 2. Linda: Por su derecha entrando, con otra de Alfonso de Casas, antes de Francisco Requena, número 27 de la calle Santaella; por la espalda, con la número 31, de la misma calle de Catalina Pedraza, antes de Francisco Madrid. Tiene una superficie de setenta y cinco varas cuadradas, equivalentes a cincuenta y dos metros y cuarenta y un decímetros. Contiene dos cuerpos con sus oficinas correspondientes, patio y cuadra pequeña.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a Tomás Cañete Alcaide, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montilla, a 3-5-2013.- El/La Secretario, firma ilegible.